



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10022528

Montevideo, 07 JUN. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, del señor Capitán de Corbeta (CG) don Diego Perona y otros, a efectos de integrar la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 12", desplegados en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas.-----

RESULTANDO: que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que acorde al requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, al Personal

Militar que se menciona, quienes integran la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 12", desplegados en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumple en las fechas que a continuación se detallan.-----

ANEXO "ALFA".-----

Entre el 19 de febrero de 2010 y el 19 de marzo de 2011:

señores Capitán de Corbeta (CG) don Diego Perona, Alférez de Navío (CG) don Néstor Gorgalez, Alférez de Fragata (CG) don Jorge Cigliutti, Sub Oficial de 1ra. (MAR) Carlos Trinidad, Sub Oficial de 2da. (MAR) Julio Fernández, Sub Oficial de 2da. (OPE) Richard Castro, Sub Oficial de 2da. (PM) Luis Del Puerto, Sub Oficial de 2da. (ARM) Carlos Pérez, Cabo de 1ra. (FUS) Joni Martínez, Cabo de 1ra. (C/C) Juan Centurión, Cabo de 1ra. (SAN) Hebert Cavallo, Cabo de 1ra. (ELA) Ricardo Ortellado, Cabo de 1ra. (OPS) Alexis Rodríguez, Cabos de 2da. (C/C) Jorge Moreira y Mario Da Rosa, Cabo de 2da. (ARM) Marcelo Díaz, Cabo de 2da. (ART) Martha Palacio, Cabo de 2da. (MAR) Stella Rivero, Cabo de 2da. (BAN) Jorge Mesa, Cabo de 2da. (MOT) Mario Acosta, Cabo de 2da. (FUS) Rodolfo Roniller, Marineros de 1ra. (FUS) César Techera, Luis Aveldaño, Lucio Sosa, Richard Sosa, Diógenes Medina, Pablo Mino, Marcelo Severo y Sebastián Sequeira, Marineros de 1ra. (PM) Luis Leiva, William Miño, Juan Romero y Julio Alvez, Marinero de 1ra. (MAR) Alejandro Silva, Marineros de 1ra. (ART) Estela Buriano, Carlos Machado y Andrea Viojo, Marinero de 1ra. (ADM) Stefanie Da Cunha, Marinero de 1ra. (MOT) Jorge González, Marineros de 1ra. (SUP) Jonathan Levy y Pablo Acosta, Marinero de 1ra. (BAN) Luis Rocha y Marinero de 1ra. (CON) Néstor Rodríguez.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO "BRAVO".-----

Entre el 24 de febrero de 2010 y el 24 de marzo de 2011:
 señores Capitán de Corbeta (CAA) don Alvaro Menda,
 Alférez de Navío (CG) don Jonathan Bruce, Sub Oficial de
 2da. (ARM) Washington Rodríguez, Sub Oficial de 2da.
 (ELE) César Solano, Cabo de 1ra. (PM) Gervasio Belokon,
 Cabo de 1ra. (ARM) Jacinto Guarteche, Cabo de 1ra. (FUS)
 Washington Ramos, Cabo de 2da. (ADM) José Fagúndez, Cabos
 de 2da. (FUS) José Fonseca, Pablo Sena y Juan Olivo,
 Cabos de 2da. (MAN) Néstor Zeballo, Cabos de 2da. (ARM)
 Jonathan Pérez y Henry Cardozo, Marineros de 1ra. (FUS)
 Sebastián Rega, Clelio Goncalvez, Julio Acosta, Wildes
 Ribeiro, Marcos Caraballo, Mauricio Díaz, Marcelo
 Mendieta, Eduardo Escobal y Jorge López, Marinero de 1ra.
 (ART) Lucas González, Marinero de 1ra. (MOT) Alberto
 Viñoles, Marineros de 1ra. (SUP) Angelino Méndez, José
 Arreche, Miguel Sosa y Esteban Cañarte, Marinero de 1ra.
 (MAR) Fernando Mernies, Marinero de 1ra. (PM) Fernando
 Correa, Marinero de 1ra. (SAN) Heber González y Marinero
 de 1ra. (T/P) Ana Leal.-----

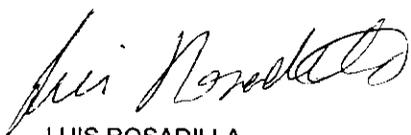
ANEXO "CHARLIE".-----

Entre el 2 de marzo de 2010 y el 2 de abril de 2011:
 Marinero de 1ra. (PM) Carlos Romero y Marinero de 1ra.
 (FUS) Cristian Pereira.-----

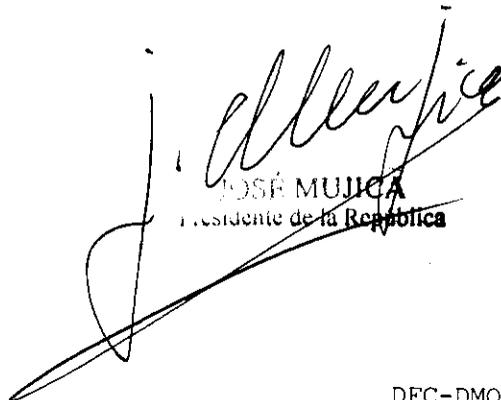
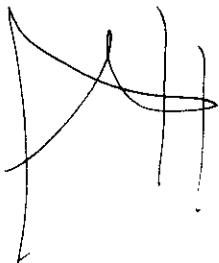
2do.- Por el período que comprende la Misión Oficial
 confiada, abónese la suma total de \$ 3:430.079,10 (pesos
 uruguayos tres millones cuatrocientos treinta mil setenta
 y nueve con 10/100), correspondiendo al Ejercicio 2010,
 la suma de \$ 2:717.242,62 (pesos uruguayos dos millones
 setecientos diecisiete mil doscientos cuarenta y dos con
 62/100) y al Ejercicio 2011 la suma de \$ 712.836,48
 (pesos uruguayos setecientos doce mil ochocientos treinta

y seis con 48/100) cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB -pm
gf